

HERENCIAS Y BIENES GANANCIALES

Escrito por rotenmeyer - 18/06/2016 16:15

Buenas tardes. Somos matrimonio en bienes gananciales sin hijos, con testamento a favor de los sobrinos de ambos, que hemos recibido una herencia (cada uno por su parte), que disfrutaremos juntos mientras los dos vivamos, pero mi pregunta es, que se debe hacer para que, en caso de fallecimiento de uno de nosotros, los bienes que se ha adquirido por esa herencia no vaya a pasar a la parte de la familia del otro?

Gracias

Re: HERENCIAS Y BIENES GANANCIALES

Escrito por tucapital.es - 20/06/2016 09:13

Eso es prácticamente automático. Los bienes heredados son privativos y serán para los herederos que figuran en el testamento.

Salu2.

Re: HERENCIAS Y BIENES GANANCIALES

Escrito por rotenmeyer - 21/06/2016 07:14

Gracias por la respuesta, pero mi duda es, si ese dinero heredado se ingresa en cuenta común, como debería cambiar el testamento??

Gracias de nuevo

Re: HERENCIAS Y BIENES GANANCIALES

Escrito por tucapital.es - 21/06/2016 08:33

Mejor mantenerlo separado.

En cuanto al testamento, acude a una notaría, te indicarán cómo ha de hacerse.

Salu2.

Re: HERENCIAS Y BIENES GANANCIALES

Escrito por rotenmeyer - 21/06/2016 10:55

Muchas gracias-
